

Guayaquil, Abril 15 del 2001

A los Señores Accionistas de
DISTRIBUIDORA Y DROGUERÍA FRANCOR C. LTDA.
Ciudad.-

Muy Apreciados Señores:

Eco. Cecilia Vera Tello, en mi calidad de Comisario Principal de Distribuidora y Droguería Francor Cía. Ltda., presento a consideración vuestra, el informe correspondiente al ejercicio económico 2000, el mismo que contiene un detalle de los puntos importantes, así como también el resultado del análisis de los estados financieros, que son los siguientes:

- a) Quienes ejercen la administración central de la compañía han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido acatadas fielmente.

Es notable el trabajo desplegado por la Gerencia General al incrementar el volumen de operaciones e inversiones con el fin de generar una mejor rentabilidad para la compañía.

- b) Las cifras contenidas en los estados financieros que he revisado, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- c) Las cifras revisadas en los registros contables son razonables y confiables.

Quiero agradecer por intermedio vuestro al personal de la compañía por la colaboración en la ejecución del trabajo que se me encomendó.

Atentamente,


Eco. Cecilia Vera Tello
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No. 0.19751

08 MAYO 2001

